

## Extractivismo y traición a los pueblos indígenas del TIPNIS

Fernanda Wanderley<sup>1</sup>

El objetivo del texto es reconstruir la experiencia boliviana después de doce años del gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS). Se busca iluminar la trayectoria de las movilizaciones sociales que generaron la energía política por otra economía y otro desarrollo y que, luego, fue canalizada por el partido del presidente Evo Morales que llegó al poder en 2006. Sobre esta base se analiza el modelo de desarrollo efectivamente implementado en Bolivia y sus resultados. Con base en este análisis se discute la inflexión del proceso de cambio que marcó el conflicto del TIPNIS y la fragmentación de los movimientos y organizaciones sociales. El análisis de la experiencia boliviana en este periodo permite, en las conclusiones, delinear los principales factores que explican las contradicciones entre el discurso y la práctica política y económica del gobierno del MAS y los desafíos futuros para promover otro desarrollo con diversificación productiva, ambientalmente sostenible y socialmente inclusivo.

**Palabras clave:** MAS, extractivismo, pueblos indígenas, movimientos sociales, desarrollo sostenible

### Introducción

Hace más de una década, el gobierno de Evo Morales sobresalió en el escenario internacional por su propuesta de política de desarrollo económico alternativo en armonía con la naturaleza y respetuoso de los derechos indígenas. Su legitimidad política se fundó, en gran medida, en el compromiso político con la superación del extractivismo a través de vías alternativas de desarrollo. El gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) respondió al compromiso político con las organizaciones sociales populares a través de la aprobación de normativas para impulsar el

<sup>1</sup> Doctora en Sociología por Columbia University in the City of New York en 2005. Actualmente es Directora del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISec) de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Fue profesora invitada de la Universidad de Pádua, Italia y de la Universidad de Gothenburg, Suecia. Dentro de su experiencia laboral ha sido consultora de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Programa de Naciones Unidas (PNUD). Es columnista del periódico Página Siete. Sus líneas de investigación son desarrollo inclusivo y sostenible, políticas públicas, mercado de trabajo, desigualdades y pobreza, regímenes de bienestar, economía del cuidado, economía plural, social y solidaria y economía feminista. Ha publicado libros, capítulos de libros, artículos académicos arbitrados y documentos de trabajo en estos temas. (fwanderley@ucb.edu.bo).

principio constitucional de economía plural bajo el nuevo paradigma del Vivir Bien<sup>2</sup>.

Sin embargo, el gobierno del MAS se caracterizó por profundas contradicciones entre el discurso oficial/normativas aprobadas y las políticas económicas efectivamente implementadas. Pese al compromiso político por la superación del patrón extractivista a través de la diversificación productiva y el fortalecimiento de la economía plural de base popular, campesina e indígena, en el marco de la armonía con la naturaleza, Bolivia siguió profundizando el patrón de acumulación fundado en actividades extractivas de recursos naturales no renovables, medioambientalmente insostenibles y contrarias al respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Más específicamente, el modelo de desarrollo efectivamente implementado en los últimos doce años se sostiene sobre la vulneración de las áreas protegidas y de los territorios indígenas en Bolivia. El resultado fue la emergencia de conflictos sociales entre los pueblos indígenas y el gobierno central sobre el control y gestión de sus territorios. Uno de los conflictos con mayor repercusión internacional fue el conflicto entre el gobierno del MAS y los pueblos indígenas de tierras bajas en relación a la construcción del tramo de la carretera que atraviesa el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS), ubicado en los departamentos de Beni y Cochabamba, y territorio de los pueblos Mojeno, Yuracaré y Chimán. Los pueblos indígenas denunciaron la vulneración de los principios constitucionales de la consulta previa, el consentimiento libre e informado, la autonomía de los pueblos indígenas sobre su territorio y los impactos socioambientales negativos de este megaproyecto.

El conflicto del TIPNIS es la cara visible del patrón de crecimiento extractivista del gobierno del MAS, dependiente de megaproyectos de exploración y explotación de hidrocarburos y minería, la construcción de hidroeléctricas y la expansión de la frontera agrícola en Bolivia, pese a su discurso político a favor de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y la Madre Tierra.

Frente a las contradicciones entre discurso y práctica política, surgen las siguientes preguntas: ¿Por qué el gobierno del MAS no cumplió

2 Entre las normativas destacan: el Plan Nacional de Desarrollo "Para el Vivir Bien" de 2006, el Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno de 2009 y la Estrategia Plurinacional de Economía Solidaria y Comercio Justo de 2010. Fueron aprobadas importantes leyes: la Ley Marco de Autonomías y Descentralización en 2010; la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria en 2011; la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien en 2012; la Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal de 2012; la Ley de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias (OECAS) y de Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria de 2013; y la Ley General de Cooperativas de 2013.

su compromiso político de seguir un sendero alternativo de desarrollo, respetando los derechos de los pueblos indígenas, valorizando su biodiversidad y aprovechándola de forma estratégica para promover transformaciones estructurales?; ¿por qué no generó las condiciones para la disminución de la dependencia a la exportación de pocas materias primas con bajo valor agregado y, consecuentemente, la vulnerabilidad a coyunturas globales y ciclos de prosperidades súbitos pero no perdurables en el largo plazo?

El presente texto tiene el objetivo de reconstruir la experiencia boliviana después de doce años del gobierno del Movimiento al Socialismo. Se busca iluminar la trayectoria de las movilizaciones sociales que generaron la energía política por otra economía y otro desarrollo y que, luego, fue canalizada por el partido del presidente Evo Morales que llegó al poder en 2006. Sobre esta base se analiza el modelo de desarrollo efectivamente implementado en Bolivia y sus resultados. Con base en este análisis se discute la inflexión del proceso de cambio que marcó el conflicto del TIPNIS y la fragmentación de los movimientos y organizaciones sociales. El análisis de la experiencia boliviana en este periodo permite, en las conclusiones, delinear los principales factores que explican las contradicciones entre el discurso y las prácticas políticas del gobierno del MAS y los desafíos futuros para promover otro desarrollo con diversificación productiva, ambientalmente sostenible y socialmente inclusivo.

### **Los movimientos sociales en Bolivia y la propuesta política de otro desarrollo**

Para entender la energía política que demandó un modelo alternativo de desarrollo es importante reconstruir la trayectoria de las organizaciones de la sociedad civil en el país. Bolivia se caracteriza por sólidos tejidos comunitarios y asociativos con formas plurales de organización social, política y económica. Una de estas formas es el gobierno comunal (no estatal) en el área rural, a través del cual campesinos e indígenas regulan sus relaciones sociales al interior de las comunidades territoriales e interactúan colectivamente con el Estado a nivel municipal, departamental y nacional.

Además de la afiliación política a gobiernos territoriales, los indígenas y campesinos son miembros de organizaciones económicas como gremios, cooperativas, asociaciones de productores y comerciantes, unidades económicas familiares y comunidades agrarias. Muchas veces participan en más de una de éstas.

A lo largo del siglo XX y también entrado el siglo XXI, estas organizaciones económicas convivieron o se articularon con emprendimientos capitalistas, tejiendo un proceso de modernización con el predominio del trabajo auto-generado. La densidad organizativa de la sociedad boliviana, tanto en su dimensión político-territorial como también en su dimensión económica-ocupacional, fue y sigue siendo continuamente redefinida en el campo político y simbólico a través de disputas y rearticulaciones entre las organizaciones sociales de base, sus entes matrices y los gobiernos de turno.

Si nos concentramos en las últimas décadas, vemos que, a partir de 1980, emergió una nueva identidad colectiva nacional-indígena alrededor de la cual las organizaciones sociales rurales y urbanas se reconstruyeron con base en la recuperación de la memoria y prácticas indígenas y originarias, en substitución de los referentes clasistas que habían dominado las décadas anteriores. Este proceso se apoyó en la recuperación documental y académica de las prácticas e instituciones económicas de las comunidades indígenas (el ayllu), y su amplia difusión a través de centros de investigación, de acción y de radios comunitarias en idiomas autóctonos<sup>3</sup>.

Un importante hito en este proceso de reconfiguración de los movimientos sociales alrededor de la etnicidad fue la “Marcha por el Territorio y Dignidad” protagonizada por las organizaciones indígenas de las tierras bajas, lideradas por la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) en 1990. La importancia de esta marcha para la sociedad boliviana se revela en los cambios legales y medidas políticas de los siguientes gobiernos a favor del reconocimiento de los territorios indígenas, entre otros derechos colectivos.

Es así que, al inicio de los años noventa y a consecuencia de esa movilización, Bolivia ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el derecho de los pueblos indígenas, y aprobó decretos supremos mediante los cuales se reconoció legalmente cuatro territorios indígenas: Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS), Territorio Indígena Multiétnico Chimanes (TIMCH), Territo-

3 Así, instituciones comunitarias como la *chunca* (clasificación de equipos para el laboreo de la tierra), la *mitta* (turno obligatorio de trabajos agrícolas y de otro orden), la *minca* y el *ayni* (préstamos de trabajo en beneficio general o privado), el *departir* (arreglo relacionado con el cultivo de tierras y que se lo hace generalmente entre un campesino que posee una yunta y poco terreno y otro que tiene mucho terreno y le faltan yuntas), el *waki* (arreglo que tiene tres variedades y cuyo control se realiza sobre todo en la cosecha recogiendo surcos saltados), la *sattakha* (que consiste en apartar un surco al borde de la legua-kallpa o pequeña parcela, para el usufructo de determinadas personas) y la *kala* (intercambio de leguas-kallpas entre los comunarios, con el objeto de conseguir lotes de tierra más próximos a sus casas y por lo tanto más facilidad para cultivarlos) fueron visibilizadas en una serie de documentos (Moller 1986, Albó 1999, Rivera 1992, Condori 2003). Estas instituciones remiten a los principios de solidaridad de esfuerzos, de cooperación entre familias que componen una comunidad, de trabajo colectivo de la tierra y de unidad de regulación territorial.

rio Indígena del pueblo Sirionó en el Ibiato, y un área de 30.000 hectáreas en el Monte San Pablo. Estos decretos también declararon la intención de promulgar una ley específica para pueblos y comunidades nativas, que más adelante se conocerá como Proyecto de Ley para los Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía.

La Constitución Política del Estado (CPE) de 1994 reconoció el carácter multicultural y pluriétnico de la nación boliviana. En los años siguientes fueron aprobadas nuevas leyes, como la reforma educativa intercultural bilingüe, leyes de reestructuración del Estado que promovieron la integración político-administrativa de las comunidades campesinas e indígenas a través de la municipalización del país, mecanismos de participación popular y control social, y el establecimiento de espacios colectivos específicamente étnicos, como las Tierras Comunitarias de Origen (TCO). También se aprobaron leyes sobre el medio ambiente. Estas reformas legislativas y político-administrativas progresistas fueron promovidas, paradójicamente, bajo la hegemonía de las políticas económicas neoliberales.

Los ajustes estructurales, las privatizaciones, el retroceso del frágil Estado benefactor y la precarización del empleo en el periodo neoliberal constituyeron la base material para la pérdida de legitimidad de los gobiernos de este periodo y la convergencia de los movimientos alrededor de una agenda política común. Esta energía social ganó un nuevo impulso político a partir del año 2000, cuando las organizaciones sociales se movilizan por la defensa de recursos territoriales de gestión comunitaria, y por el control de bienes como la tierra, el agua y los hidrocarburos.

Se densificaron las articulaciones entre organizaciones emergentes como, por ejemplo, la Coordinadora del Agua y la Vida y antiguas organizaciones de base territorial, la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo (CONAMAQ), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (FNMCB-BS), la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba (COCA TRÓPICO) y la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) en las ciudades. Estas organizaciones pasaron a formar el nuevo núcleo del movimiento social en este periodo.

Una de las demandas centrales de estas organizaciones fue la apertura de una Asamblea Constituyente para la refundación del Estado y de su economía, con base en los principios y valores colectivos propios de

las comunidades indígenas y campesinas. Las organizaciones sindicales de base territorial, mencionadas en el párrafo anterior, y otras organizaciones populares, formaron el Pacto de Unidad<sup>4</sup> entrado el siglo XX, el cual apoyó al Movimiento al Socialismo, atestiguando la capacidad de este partido para canalizar políticamente la representación de las organizaciones sociales populares de larga tradición comunitaria-indígena y sindical-cooperativista.

### **El modelo de desarrollo entre 2006 y 2018**

En el marco de los compromisos políticos con las organizaciones sociales, el nuevo gobierno del MAS lideró la instauración de la Asamblea Constituyente, en agosto de 2006, con la amplia participación de los actores colectivos populares. Se inauguró un periodo de transformaciones discursivas y políticas profundas, con la redefinición del horizonte de los cambios deseables y posibles, que llegó a su expresión máxima en la nueva Carta Magna aprobada en 2009 con la revalorización de la comunidad y de sus valores y principios de vida colectiva, en contraposición a los valores y principios del proyecto político liberal.

De hecho, nuevos referentes simbólicos de la comunidad política imaginada y los principios legitimadores de ciudadanía marcaron los primeros años del gobierno del MAS. Ser indígena y pertenecer a colectivos populares se consolidaron como pilares de la identidad boliviana. Este proceso ocurrió a través de la introducción de un nuevo vocabulario en los discursos políticos y la normativa nacional, como el Vivir Bien, la Madre Tierra, el pluralismo político y económico, la comunidad y la solidaridad.

El campo político también se transformó, con la inclusión de nuevos actores de ascendencia popular, campesina e indígena en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Los impactos subjetivos de la revalorización política y simbólica de lo popular, indígena y campesino fueron profundos. Los sectores populares se sintieron reivindicados como individuos y colectividades en una sociedad estructurada por persistentes y profundos clivajes étnicos y de clase. La identificación con la historia personal de Evo Morales y con las rupturas sociales que él y su gobier-

4 El Pacto de Unidad nace en Santa Cruz el 2004, con el desafío de articular al movimiento campesino indígena del país e impulsar la realización de una Asamblea Constituyente "fundacional, soberana y participativa" que apruebe una Constitución fundada en el reconocimiento de la preexistencia de los pueblos y naciones originarias. Los estudiosos del tema coinciden en afirmar que "el Pacto de Unidad fue el espacio de imaginación y diseño del Estado Plurinacional (...)" (Tapia 2011). Fue la instancia que asumió la articulación del proyecto de un Estado Plurinacional en Bolivia en torno a las organizaciones campesinas-indígenas "que se configura como una especie de intelectual orgánico colectivo y que produce los dos documentos globales más importantes. Uno inicial, que está más marcado por los principios organizativos, y una segunda propuesta que ya contiene un diseño bajo la forma de Constitución" (ibid.).

no llegaron a simbolizar, incluyendo la desnaturalización de prácticas y discursos discriminadores y excluyentes por parte de las élites criollas, fueron trascendentes.

A esta fuerza simbólica, encarnada físicamente por los nuevos representantes políticos, y reforzada por los contenidos de los discursos oficiales y los nuevos espacios de interlocución con el Estado, se sumó la ascensión de una nueva clase media de origen popular e indígena, en un contexto excepcional de crecimiento económico, impulsado fuertemente por el alza de los precios internacionales de las materias primas y, en específico, de los hidrocarburos, minerales y alimentos (Wanderley 2018). La inclusión social se fundó en la expansión de la capacidad de consumo de los estratos menos favorecidos.

La inclusión política de las clases populares siguió la lógica de distribución discrecional de recursos y favores por parte del gobierno a cambio de apoyo político. Proceso que fortaleció relaciones particularistas entre grupos corporativos y tomadores de decisión cuyos resultados fueron la captura de políticas, programas y proyectos en lógicas no democráticas y la escalada de prebendas y de corrupción. En referencia a este proceso, Silvia Rivera Cusicanqui (2012) expresa la reproducción de este tipo de gobernanza a lo largo de la historia de Bolivia:

“No está por demás reiterar el nexo perverso que exhibe el gobierno de Evo Morales con el Estado colonial del MNR de los años 1950, que propició una escalada de corrupción y relaciones prebendales con dirigentes del campesinado indígena. Hoy, todo ello forma parte de una memoria estatal de colonialismo interno que ya no se circunscribe a un partido, siendo patrimonio de la clase política y del sistema de partidos en su conjunto. Así, todo alarde de ruptura del MAS con el viejo modelo político hace aguas al contemplar esta versión remozada de la parodia revolucionaria, tan bien expresada en sus políticas culturales y desarrollistas, que son una repetición, en clave de farsa, del adusto y racional programa de desarrollo del MNR” (Rivera 2012).

El contexto de bonanza económica favoreció la reedición de prácticas políticas clientelares y prebendales. Entre 2006 y 2013, el incremento de la capacidad de gasto corriente y de inversión pública fue exponencial en relación al periodo anterior (1996 y 2005) y se sostuvo sobre la profundización de la dependencia del Estado respecto de las rentas de la explotación de recursos naturales. Solo para tener una idea, alrededor del 50 por cien-

to del presupuesto público fue generado por recursos provenientes de la exportación de hidrocarburos, minerales y agroindustria en este periodo.

El buen desempeño macroeconómico con un crecimiento promedio anual de alrededor del 4,5 por ciento se explica no solo por la mejora de los términos de intercambio de las materias primas, sino también por una mayor demanda interna (capacidad de compra de la población), impulsada por los importantes incrementos en el gasto e inversión pública, que compensaron la contracción de la inversión extranjera directa (IED) y de la inversión privada nacional.

La inyección de recursos estatales en la economía ocurrió principalmente a través de obras públicas, compra de insumos de capital para las empresas estatales, expansión del empleo en las entidades públicas, profundización de políticas redistributivas (especialmente transferencias monetarias en forma de bonos), subsidios de gasolina, gas domiciliario y energía eléctrica, y fondos de transferencia directa a las comunidades territoriales, como el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas (más conocido como Fondo Indígena)<sup>5</sup>.

Otras medidas, como el incremento del salario mínimo nacional, el establecimiento de un techo en los sueldos de la administración pública y la implementación del doble aguinaldo, contribuyeron a profundos cambios en la dinámica del mercado de trabajo en este periodo: incremento del empleo menos calificado principalmente en servicios, comercio, construcción y transporte no vinculados con la producción y de baja productividad, la disminución del desempleo, el incremento de los ingresos reales de los trabajadores menos calificados y la disminución de los ingresos reales de los trabajadores más calificados. Dinámicas que llevaron a los resultados sociales de signo positivo en el corto plazo como la disminución de la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, con la caída de los precios internacionales de las materias primas en 2014 y la volatilidad de los precios, se pone en cuestión la sostenibilidad de los logros sociales (Wanderley 2018).

Con base en los análisis sobre las políticas efectivamente implementadas y los resultados logrados en estos doce años, se constata que, pese a los innovadores principios constitucionales y el conjunto de leyes aprobadas en concordancia con el paradigma de un desarrollo alternativo, las políticas efectivamente implementadas apostaron por la profundización del patrón extractivista. De hecho, la mayoría de las normativas referidas a los valores del Vivir Bien, al fortalecimiento de la economía social y comunitaria, a la promoción de la diversificación productiva y al respeto por el me-

5 Este fondo fue investigado por manejos discrecionales y corrupción con algunos líderes indígenas y campesinos presos.

dio ambiente no fueron reglamentadas ni se tradujeron en políticas públicas coherentes e integrales, por lo que hasta la actualidad, el debate sobre otro desarrollo permanece marginal en la gestión de la política económica.

En un contexto excepcional de bonanza, el gobierno del MAS destinó la mayor parte de los recursos públicos a los rubros de hidrocarburos, minería y agronegocios, en desmedro de otros sectores económicos, como la agricultura familiar campesina, el turismo y la industria. Pese a que el gasto y la inversión pública absoluta en todos los sectores han aumentado en consonancia con el incremento de los ingresos públicos, en términos relativos la inversión pública se orientó a grandes proyectos en los sectores estratégicos, principalmente hidrocarburífero y mineral. De esta manera se reeditó el círculo vicioso: los ingresos estatales dependen en gran medida de los excedentes generados por las actividades extractivas y estas se mantienen como destinatarias priorizadas del gasto e inversión públicos.

Esta orientación populista de las políticas públicas agudizó dinámicas económicas, laborales y sociales de difícil reversión. Por un lado, y tomando en cuenta que los principales yacimientos se encuentran en territorios comunitarios e indígenas, esta base de sustento del financiamiento público tiene graves implicaciones sociales, políticas y económicas en las posibilidades de fortalecimiento de las otras economías (comunitarias indígenas) y el respeto por la naturaleza y, por lo tanto, son incompatibles con la sostenibilidad ambiental.

De igual manera y considerando el bajo eslabonamiento del sector hidrocarburífero y minero, la priorización de la inversión en este sector no solo no apalanca procesos de diversificación productiva, sino más bien tiene efectos negativos sobre los otros sectores económicos, especialmente en los generadores de empleo. Un ejemplo de estos efectos negativos se observa en la producción nacional de alimentos, con base principalmente en la agricultura familiar de base campesina e indígena. Al no adquirir prioridad en las políticas económicas, la producción nacional campesina no creció para responder al incremento de la demanda interna de productos de la canasta básica. No hubo incremento significativo de la productividad de la producción agrícola para el consumo interno, con excepción de algunos rubros como quinua, cacao y café para exportación. Productos para los que antes teníamos capacidad de autoabastecimiento, como tubérculos, frutas y legumbres, actualmente son crecientemente importados. Para tener una idea, hoy se importa el triple de los alimentos respecto de hace diez años.

La insuficiencia de una estrategia efectiva para generar condiciones que sostengan los objetivos de seguridad con soberanía alimentaria se

expresa en los exiguos recursos destinados para políticas y programas integrales y consistentes en un periodo de excepcional bonanza económica<sup>6</sup>. La visible contradicción entre el compromiso político y las políticas implementadas es expresada por Urioste:

“El actual Gobierno empezó su gestión en 2006 prometiendo una radical reforma agraria para eliminar el latifundio, promoviendo un modelo de base campesina, indígena, diversificado, con una producción que permita la seguridad y soberanía alimentaria. Pero estamos cada vez más lejos de eso. Hoy en Bolivia se importa el triple de alimentos que hace diez años. Lo que quiere decir que el aumento en el consumo que está viviendo la población boliviana no proviene de la producción local, sino de la importación de alimentos”. (Miguel Urioste, especialista en desarrollo rural. Entrevista con Iván Bustillos Zamorano, periódico La Razón, 12 de abril de 2015).

Esta situación también provoca efectos negativos en la generación sostenida de empleo. En relación al sector primario, principal generador de empleo, se observa la disminución de la ocupación en la agricultura y pecuaria debido a la acelerada y creciente migración campo-ciudad y a la reconversión de agricultores y productores rurales en comerciantes, transportistas, albañiles y mineros, en trabajos informales. Dinámica impulsada por el incremento significativo de circulante (dinero) en la economía proveniente del alza de los precios internacionales de las materias primas exportadas por Bolivia. En un contexto de fin de la bonanza económica y de volatilidad de los precios internacionales de las materias primas, es difícil prever las tendencias futuras del crecimiento económico y de las mejoras sociales.

De igual manera, y si no se incrementan sostenidamente los precios de las materias primas, pelagra la sostenibilidad de las políticas sociales. No solo el gasto social se mantuvo dependiente de las rentas de los sectores extractivos, sino que también fue distribuido a través, principalmente, de bonos monetarios, gasto corriente (salarios) y subsidios a servicios básicos (gas domiciliario, energía eléctrica y combustible), antes que el fortalecimiento de los sistemas institucionales de protección social (sistema público de salud, de educación y de seguridad social).

En conclusión: el objetivo de diversificación productiva y fortalecimiento de la economía social comunitaria fueron marginales en las polí-

<sup>6</sup> Para conocer un análisis reciente sobre la agricultura en Bolivia, consultar Colque, Urioste y Eyzaguirre 2015.

ticas efectivamente implementadas por el gobierno del MAS. La novedad del modelo de desarrollo efectivamente implementado fue el mayor protagonismo del Estado en articulación con el sector privado empresarial, con base en la hipótesis de que la superación del lugar secundario del Estado durante el periodo neoliberal sería la condición suficiente para promover el desarrollo productivo del país. Esta idea desembocó en la ampliación de la economía estatal vía procesos de nacionalización y creación de empresas públicas, en un amplio espectro de sectores económicos. La economía social y comunitaria fue sistemáticamente relegada en relación a la economía pública y privada. Se asistió a la consolidación de alianzas políticas y económicas entre el gobierno del MAS y parte del empresariado tradicional (especialmente del sector financiero y agroindustrial) y de actores de la economía privada popular organizada corporativamente, sobre todo en los sectores de servicios, transporte, comercio y minería, altamente dependientes de la bonanza económica.

El modelo tuvo dos claras prioridades: la ampliación de la participación del Estado como agente directo en la economía a través de empresas públicas y la redistribución de la riqueza a través de la ampliación del consumo social y el control de la inflación. En concordancia con el primer objetivo, las empresas públicas se convirtieron en el principal instrumento de política pública y no se otorgó atención ni recursos al fomento –en paralelo– de un tejido productivo social y comunitario popular, a través de servicios y agencias de desarrollo, sistemas de innovación y asistencia técnica, nuevos mecanismos de financiamiento para la producción u otros. En concordancia con el segundo objetivo, se priorizó la regulación de precios y la importación de bienes de primera necesidad, como alimentos, antes que la promoción de la producción nacional. Una consecuencia de lo anterior es el estancamiento de la productividad, sobre todo en el sector agrario campesino e indígena, el deterioro de la producción agrícola familiar y la creciente importación de productos de consumo.

La actuación de las empresas públicas (principal instrumento de política pública) en los sectores no extractivos, no propició el fortalecimiento de las organizaciones colectivas de productores. Se evidencia una tendencia a la relación contractual directa con productores individuales, debilitando a las asociaciones y la acción colectiva en el ámbito productivo. Además, la relación vertical (de arriba hacia abajo) entre empresas públicas, productores individuales y asociaciones, debilitó las organizaciones colectivas respecto del Estado (Quino 2011, Ruesgas 2015). El testimonio de un pequeño productor es elocuente:

“El gobierno dice: ‘sí les quiero apoyar a ustedes’ y nos han matado a los cuatro, cinco meses que estábamos produciendo yogurt, queso, nos han matado con Lacteosbol (una de las empresas estatales creadas desde 2006). Además que ni siquiera son sostenibles. No terminan de destruir todo eso y se apartan, y esa población queda totalmente en ruina” (Representante del movimiento de economía solidaria y comercio justo).

En breve, y desde la mirada de largo plazo, el modelo implementado no abrió una ruta para la transformación del patrón extractivista en Bolivia, esto es, no se implementó políticas consistentes para transformaciones económicas estructurales en el marco de un proyecto de desarrollo alternativo con base en la pluralidad económica y la sostenibilidad ambiental. Al revés, se ha profundizado el extractivismo (hidrocarburos, minerales y agroindustria de monocultivos) en alianza con el sector privado transnacional y nacional, en menoscabo de la sostenibilidad ambiental, los derechos colectivos de los pueblos indígenas y la diversificación productiva nacional.

Mirando el futuro se corrobora la continuidad de la apuesta por las actividades extractivistas en el tercer mandato del Presidente Evo Morales. Los tres últimos decretos supremos –aprobados entre mayo y junio de 2015<sup>7</sup>– dejan atrás las esperanzas sobre la gestación de un modelo de desarrollo alternativo en Bolivia, en la medida que autorizan el ingreso de empresas petroleras a las 22 áreas protegidas del país, además de hacer retroceder el derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa sobre proyectos en sus territorios<sup>8</sup>. Así lo justificó el presidente Evo Morales: “Fundación que perjudique la explotación de los recursos naturales” en Bolivia “se tiene que ir del país”, amenazando que las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) sufrirán el mismo destino que la cooperación danesa, expulsada del país por apoyar a los pueblos indígenas a promover los derechos de la Madre Tierra. También justificó la medida aclarando: “No seremos guardabosques de los países industrializados”. Y explicó que las áreas forestales son una invención del “imperialismo norteamericano” (Página Siete 2015).

7 Para más detalle, consultar <http://www.paginasiete.bo/nacional/2015/6/20/tres-decretos-allanan-explotacion-petrolera-parques-nacionales-60585.html>

8 En efecto, estas disposiciones desconocen el artículo 352 de la Constitución Política del Estado que establece la consulta libre, previa e informada, según las normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígenas, y abren el paso a contratos con empresas transnacionales para explorar petróleo en estas áreas, sin reparar en las resistencias indígenas y/o daños ambientales y sociales que estas nuevas medidas puedan provocar.

## La inflexión del proceso de cambio y la fragmentación de los movimientos sociales

El proceso de cambio se inició con tonos de transformación épica a nivel simbólico y político y con el decidido y esperanzado apoyo de los movimientos sociales populares. La Constitución Política del Estado de 2009 propone reconocer, promover y proteger la economía plural constituida por cuatro economías: economía comunitaria (sistemas de producción y reproducción de la vida social fundados en los principios y la visión propios de los pueblos y naciones indígenas originarias y campesinos); economía estatal (las empresas y entidades económicas de propiedad estatal); economía privada (las empresas y entidades económicas de propiedad privada); y economía cooperativa.

Diferentes colectivos se orientaron a impulsar el nuevo modelo de economía plural a través de la elaboración y aprobación de nuevas normativas. Cuatro colectivos se destacan en este proceso: los sindicatos agrarios, las cooperativas, las organizaciones económicas campesinas e indígenas y los artesanos. Cada uno de estos colectivos, a través de sus estructuras de representación política, demandó y/o participó en la elaboración de leyes específicas de reconocimiento de modelos distintos de organización económica. Es así que el colectivo de las organizaciones económicas campesinas promovió la Ley 338 de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria, aprobada en 2013; el colectivo de los sindicatos agrarios participó en la elaboración y aprobación de la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, aprobada en 2011; el colectivo de los artesanos impulsó la Ley 306 de Promoción y Desarrollo Artesanal, aprobada en 2012, y, finalmente, el colectivo de las cooperativas impulsó la Ley General de Cooperativas, aprobada en 2013.

Los procesos de demanda y aprobación de estas normativas explicitan la larga trayectoria política de estos colectivos que forman el universo de la economía comunitaria, social, solidaria y cooperativa. No solo atestiguan la importancia económica y política de estos actores en la sociedad boliviana, sino que también revelan acciones colectivas no articuladas entre sí y en su relacionamiento con el Estado.

A partir de 2010 se fue debilitando la expectativa de fortalecimiento de un modelo de desarrollo alternativo con sostenibilidad ambiental y respeto por los derechos colectivos de los pueblos indígenas. En 2011 el conflicto entre el gobierno del MAS y los pueblos indígenas de tierras bajas en relación a la construcción del tramo de la carretera que atraviesa el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS), ubicado en los departamentos de

Beni y Cochabamba, y territorio de los pueblos Mojeno, Yuracaré y Chimane, marcó una notable inflexión política del gobierno de Evo Morales. Los pueblos indígenas denunciaron la vulneración de los principios constitucionales de la consulta previa, el consentimiento libre e informado, la autonomía de los pueblos indígenas sobre su territorio y los impactos socioambientales negativos de este megaproyecto. La intransigencia del gobierno a favor de la construcción de la carretera movilizó a buena parte de la ciudadanía que exigió coherencia con los compromisos políticos de transformaciones económicas estructurales.

Este conflicto hizo patente el modelo de desarrollo del MAS y los grupos de intereses que representa: los intereses de los cocalleros, colonizadores, agroindustriales, empresarios del sector petrolero y minero, así como comerciantes, transportistas, cooperativistas mineros, en contraposición a los derechos de los pueblos indígenas de tierras bajas y la defensa del medio ambiente. El TIPNIS entra a la historia como el evento que visibilizó las contradicciones entre dos proyectos económicos concurrentes en el partido gubernamental en los primeros años: 1) la superación del modelo extractivista, a través del fortalecimiento de la economía social-comunitaria en el marco de la pluralidad económica y del Vivir Bien; y 2) el capitalismo de Estado fundado en la profundización del extractivismo (hidrocarburos, minerales y agroindustria), en alianza con empresarios internacionales y nacionales (tradicionales y de extracción popular). Después de doce años de gobierno del MAS, se puede afirmar que el segundo proyecto es el vencedor.

El resultado de este conflicto fue la ruptura del Pacto de Unidad con la retirada del apoyo de la CIDOB y CONAMAQ al gobierno del MAS, y la redefinición del mapa político de los movimientos sociales con la formación de dos bloques: el primero con las organizaciones que apoyan incondicionalmente al gobierno del MAS, y el segundo con las organizaciones indígenas que le quitaron su apoyo.

Un segundo evento importante en este proceso de inflexión y que resultó en el enfrentamiento entre organizaciones sociales y económicas populares ocurrió a raíz de la elaboración de nuevas normativas<sup>9</sup>, cuando se desencadenó una disputa sobre quién debería ser el interlocutor legítimo de la economía social-comunitaria frente al Estado para la incidencia en la toma de decisión y el acceso a recursos públicos, principalmente provenientes del Fondo Indígena<sup>10</sup>.

9 Nos referimos específicamente a la Ley 144 de Revolución productiva comunitaria agropecuaria de 2011 y la Ley 338 para la Integración de la agricultura familiar y la soberanía alimentaria de 2013.

10 Para más detalle de los procesos de aprobación de estas leyes y su relación con las organizaciones sociales y económicas, consultar Wanderley, Sostres y Farah 2015.

En este periodo, la interpretación de la economía plural y, específicamente, de la economía comunitaria, social y solidaria fue un campo de disputa no solo entre los distintos colectivos y al interior de los mismos, sino también en el seno del gobierno. De igual manera, estas disputas internas por intereses económicos concretos reflejaron conflictos por la interlocución frente al Estado y por el acceso a recursos públicos. Disputas que truncaron la coordinación entre los colectivos para impulsar un objetivo común: otro modelo económico con base en la pluralidad de organizaciones distintas a la empresa privada tradicional y a la empresa pública.

La dificultad de articulación entre los distintos actores económicos del universo de la economía comunitaria, cooperativa, social y solidaria en Bolivia, es reconocida por los distintos actores. “Un ejecutivo de la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas plantea ‘la articulación del movimiento en base a una agenda de trabajo común, como una alternativa no solamente económica, sino política’”, es difícil. Se requiere “unir las experiencias, trayectorias diversas, ideologías y objetivos, que no deberían separarnos a los que estamos empeñados en luchar por una economía alternativa en el país, ‘no debería ser motivo para estar separados entre las redes, entre las organizaciones. Debemos hablar un solo lenguaje, a fin de construir un actor visible y con capacidad de incidencia’” (Wanderley, Sostres y Farah 2015, 109).

La expresión más visible y clara de las dificultades de articulación entre los actores es la elaboración y aprobación de leyes específicas para cada uno de los colectivos como se mencionó anteriormente. Un proceso que demandó enormes esfuerzos de los distintos actores sin que estas leyes avancen en políticas públicas integrales y articuladas. Estas normativas no sólo revelan contradicciones entre sí, sino que la mayoría no llegaron a ser traducidas en políticas públicas. Más allá de ello, las normativas han tenido efectos sobre las identidades, las interacciones y acciones colectivas de los actores vinculados a la economía social-comunitaria de extracción popular. Uno de estos efectos fue la profundización de conflictos y fragmentaciones al interior de los movimientos sociales, dificultando la generación de consensos sobre intereses compartidos más allá de las disputas políticas coyunturales. Estas pugnas políticas entre representantes de las organizaciones matrices del movimiento sindical agrario, por un lado, y de las asociaciones de productores, por otro, no necesariamente tienen correlatos con las experiencias y visiones de los actores sociales de base (Wanderley, Sostres y Farah 2015).

Desde una perspectiva comparativa internacional, se observa que Bolivia no ha avanzado significativamente en la construcción de un marco legal y de una estrategia de política pública adecuada para fortalecer la economía plural. No se avanzó, por ejemplo, en el reconocimiento jurídico que dé cuenta de las especificidades de las organizaciones del universo de la economía comunitaria, social y solidaria. En otras palabras, la intencionalidad expresa –no ausente de contradicciones– de proyectar a estos actores como parte sustancial de la economía plural, no está en correspondencia con su reconocimiento legal. Este vacío ha provocado que dichos actores deban suscribirse a una u otra situación: como organizaciones sin fines de lucro (ONG), como asociaciones civiles, o como cooperativas, con las exigencias u obligaciones no adecuadas a sus estructuras. Sin embargo, el problema central no es sólo la ausencia de una reglamentación ajustada a su dinámica, forma económica y fines comerciales, sino el divorcio entre su identidad como organización y los referentes que imponen su reconocimiento legal (ibíd.).

## Conclusiones

Es importante analizar la dinámica de la economía global y los factores internos para responder a dos preguntas: ¿Por qué el gobierno del MAS no cumplió su compromiso político de seguir un sendero alternativo de desarrollo respetando los derechos de los pueblos indígenas, valorizando la biodiversidad y aprovechándola de forma estratégica para promover transformaciones estructurales?; ¿por qué no generó las condiciones para la disminución de la dependencia de la exportación de pocas materias primas con bajo valor agregado y, consecuentemente, de la vulnerabilidad a coyunturas globales y ciclos de prosperidades súbitos pero no perdurables en el largo plazo?

En relación a la coyuntura internacional, los doce años del gobierno del MAS se caracterizaron por el incremento global de la demanda de recursos naturales renovables y no renovables, posicionando a los países ricos en recursos naturales en el centro de la disputa por el acceso y control de las materias primas estratégicas. Es innegable que el proceso expansivo tanto de la demanda como de los precios de bienes primarios o *commodities* ha ejercido fuertes presiones en los países ricos en recursos naturales como Bolivia para profundizar el modelo económico extractivo y así aprovechar las oportunidades de corto plazo del contexto internacional.

Sin embargo, la profundización de la posición del país como proveedor neto de materias primas no puede ser atribuida únicamente a factores externos. Las decisiones estratégicas nacionales explican los cambios o continuidades de los países en términos de su diversificación productiva, sus grados de dependencia de la extracción de recursos naturales sin valor agregado y la construcción de rutas de desarrollo sostenible ambientalmente y socialmente inclusivo.

En el marco de los factores internos están, por un lado, la visión de desarrollo del gobierno del MAS, y, por el otro, el modelo de relacionamiento de los actores sociales con el Estado. En relación al gobierno, sobresale la visión secuencial de desarrollo que prevaleció, la cual apostó por primero explotar al máximo los recursos naturales para, en una segunda fase (que nunca llegó), superar el patrón de crecimiento a través de la diversificación productiva con sostenibilidad ambiental. Además de la inconsistencia técnica de la propuesta, la cual posterga indefinidamente el paso a la segunda fase, el gobierno utilizó el discurso para la legitimación política bajo la justificación del uso de las rentas en control del Estado para el combate a la pobreza (Gudynas 2015).

Por el lado de la sociedad civil y su relacionamiento con el Estado, está la dificultad de articulación de los actores populares, indígenas y campesinos alrededor de una agenda común para demandar la concretización de los compromisos políticos asumidos por el gobierno del MAS y para la efectiva aplicación de una estrategia coherente de política pública que beneficie a todos. Pese a la larga trayectoria de las organizaciones sociales y económicas en Bolivia, las dificultades de articulación entre los diversos actores sociales del universo de la economía comunitaria, social, solidaria y cooperativa se anclan en una dinámica política que reforzó los intereses y demandas particulares y corporativas entre los actores que componen este universo y sus estructuras paralelas de identidad y acción colectiva.

Esta dinámica política, que ha persistido a lo largo de la historia boliviana, se caracteriza por relaciones que cambiaron entre el enfrentamiento con los gobiernos de turno y el acercamiento entre dirigencias sociales y políticas con los poderes públicos en base a prácticas clientelares y prebendales. Igualmente importante y estrechamente relacionado con lo anterior es la ausencia de espacios intermedios de coordinación institucional entre los distintos actores y el Estado.

Si bien entre las décadas de los cincuenta a los ochenta, la Central Obrera Boliviana (COB) canalizó las demandas de gran parte de las or-

ganizaciones económicas y sociales bajo el liderazgo de los mineros y se convirtió en el principal intermediador entre sociedad y Estado, habiendo jugado un rol muy importante en la lucha contra las dictaduras y el retorno de la democracia, este rol se fue debilitando sin un reemplazo duradero por otra central o plataforma. Desde los años noventa, el espacio público está compuesto por una diversidad de actores cuya relación con los gobiernos se caracteriza por relaciones bilaterales en ausencia de espacios intermedios de coordinación formal entre los distintos sujetos políticos.

Después de 2006, el gobierno del Movimiento Al Socialismo mantuvo relaciones bilaterales con los colectivos sociales y políticos. Aún más, profundizó relaciones asentadas en particularismos contruidos por reglas acordadas entre actores o sectores y el gobierno, en el acceso limitado a decisiones y recursos públicos por grupos y gremios corporativos, en la distribución discrecional de beneficios a cambio de apoyo político (prebendas), y en mediaciones no transparentes para el conjunto de ciudadanos. Un modelo de gobernanza que ha perpetuado la captura de políticas, programas y proyectos por colectivos con más peso político en lógicas verticales y no democráticas.

En este contexto, las relaciones entre el gobierno y los colectivos tendieron a menoscabar la independencia organizativa de estos últimos, a través de mecanismos de cooptación como, por ejemplo, distribución de cuotas de poder, oferta de empleos en el sector público, distribución de recursos y oportunidades de negocios a la sombra del Estado, y al margen de mecanismos de rendición de cuentas. Este modelo de gestión pública profundizó relaciones bilaterales para la defensa de intereses de grupo, en contra de dinámicas de articulación para la promoción de los bienes públicos.

Y lo más importante: en este periodo no se construyó espacios intermedios de articulación y deliberación colectiva tanto a nivel nacional como subnacional. En otras palabras, el modelo de gobernanza de los últimos doce años ha reeditado dinámicas sociales bilaterales entre colectivos y tomadores de decisión cuyo resultado fue la profundización de las dificultades de articulación y acción colectiva integrada entre los actores del universo de economía comunitaria, social, solidaria y cooperativa.

En otras palabras, este tipo de gobernanza bilateral y compartimentada del gobierno con los diferentes actores no forjó espacios institucionalizados para la expresión y concertación de sus demandas, la construcción de marcos legales y de política pública integrales. Esta economía política tuvo efectos perversos tanto al debilitar las iniciativas de diálogo cuanto a incen-

tivar disputas entre los actores. También reforzó una cultura de desconfianza fortaleciendo prácticas seculares de relacionamiento vía patronazgo y clientelismo, las cuales funcionan con demandas cortoplacistas y de beneficios puntuales de protección y rentas a cambio de votos y apoyo político.

Esta dinámica política reprodujo un capital social defensivo y limitó la articulación entre las distintas estructuras representativas para promover políticas públicas y cambios institucionales propiciadores de un entorno adecuado para promover la economía plural y especialmente la economía comunitaria, social, solidaria y cooperativa. Al limitar su accionar a demandas cortoplacistas y defensivas, los productores y sus organizaciones no aprovechan las oportunidades de coordinación con instituciones públicas y privadas para promover políticas integrales y efectivas para la construcción sostenible de otra economía.

La confluencia de estos factores tuvo como resultado la profundización del patrón de acumulación fundado en actividades extractivas de recursos naturales no renovables, medioambientalmente insostenibles y contrarias al respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en los últimos doce años del gobierno del MAS, pese al compromiso político con la superación del patrón extractivista a través de la diversificación productiva y el fortalecimiento de la economía plural de base popular, campesina e indígena en el marco de la armonía con la naturaleza. El conflicto del TIPNIS es una muestra paradigmática de la crisis de esta dinámica política y económica gubernamental.

Una de las principales lecciones de esta experiencia se refiere a la incapacidad, por parte del gobierno del MAS, de comprender, primero, que el patrón de crecimiento extractivista es insostenible en el mediano y largo plazo, y segundo, que las nuevas oportunidades de diversificación productiva están intrínsecamente conectadas al tema de la sustentabilidad ambiental. La industrialización contemporánea es verde. Esta se funda sobre la revolución tecnológica y digital, las ventajas de energías limpias, las oportunidades del biocomercio y del aprovechamiento de la biodiversidad, las nuevas fronteras de los servicios ambientales, las innovaciones de gestión ambiental y territorial, los avances de la producción sustentable de alimentos para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria, la emergencia de nuevos parámetros de contabilidad ambiental y social del crecimiento, las iniciativas de desvincular el crecimiento económico del uso intensivo de recursos y sus impactos ambientales, las medidas de disminución del uso de energías fósiles y la implementación de nuevos

modelos como la economía circular orientada a la minimización del uso de recursos y de desechos no reaprovechados.

Este breve análisis da pistas sobre los enormes desafíos que enfrentan los movimientos que trabajan por otro desarrollo en Bolivia. Un importante trabajo sobre las alternativas de cadenas productivas con base en recursos naturales renovables es el Informe de Desarrollo Humano *La Otra frontera* del PNUD de 2008. Los desafíos se presentan tanto de abajo hacia arriba, esto es, desde las dinámicas entre los actores sociales y económicos y sus entes representativos, como también de arriba hacia abajo, es decir, desde los proyectos e iniciativas gubernamentales y su incidencia sobre las dinámicas socio-económicas y políticas.

Un conjunto de nuevas preguntas emergen de la triste y reveladora experiencia boliviana reciente, cuya particularidad está en las tensiones y contradicciones entre cambios discursivos profundos y continuidades en la orientación real de las políticas económicas. En otras palabras, la experiencia de un gobierno que generó gran expectativa en relación a otro modelo económico y promovió cambios normativos muy progresistas, pero que, en la práctica, se apartó cada vez más de esos postulados. Urge redefinir los marcos analíticos para explicar el proceso vivido, las relaciones entre el poder instituido y las organizaciones sociales y económicas alternativas, entre discurso y práctica política, y así ampliar la complejidad de los desafíos que enfrentan los horizontes de transformación ética y política hacia otro desarrollo en el marco democrático y con diversificación productiva, ambientalmente sostenible y socialmente inclusivo.

## Referencias

- Albó, X. (1999). *Raíces de América. El mundo aymara*. América Unesco. Madrid: Alianza.
- Colque, G., Urioste, M. y Eyzaguirre, J. L. (2015). *Marginalización de la agricultura campesina e indígena*. La Paz: Fundación TIERRA.
- Condori, G. (2003). Experiencias Comunicacionales de la Asociación de Radioemisoras Aymaras de La Paz. En E. Ticona (org.) *Los Andes desde los Andes: Aumaranaka, Qbichwanakana Yatxatawipa, Lup'iwipa*. La Paz: Yachaywasi.
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Cochabamba: CEDIB y CLAES.
- Moller, E. (1986). *El cooperativismo como proceso de cambio. De la comunidad tradicional a la cooperativa moderna*. La Paz: Editorial Los Amigos del Libro.
- Página Siete (18 de junio de 2015) Evo: “Fundación que perjudique a la explotación de recursos naturales, se tiene que ir del país”. Obtenido de [goo.gl/HGd8qV](http://goo.gl/HGd8qV)

- PNUD (2008). *La otra frontera. Usos alternativos de los recursos naturales en Bolivia*. Obtenido de <http://www.pnud.bo/>
- Quino, E. (2011). *Evaluación del Decreto Supremo 0225 –Creación de la Empresa Boliviana de la Almendra y Derivados–, como política pública para la Amazonia de Bolivia, y de sus efectos entre los actores primarios de la cadena productiva de la castaña*. Tesis de Maestría. La Paz: CIDES-UMSA.
- Rivera, S. (1992). *Ayllus y proyectos de desarrollo en el norte de Potosí*. La Paz: Aruwiyiri.
- Rivera, S. (2012). *Del MNR a Evo Morales: disyunciones del Estado colonial*. Obtenido de <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2012123104>
- Ruesgas, G. (2015). *EMAPA y el modelo de agricultura por contrato en la producción de trigo: dos estudios de caso en Cochabamba y Tarija*. Tesis de maestría. La Paz: CIDES-UMSA.
- Tapia, L. (2011). Consideraciones sobre el Estado Plurinacional. *En Descolonización en Bolivia. Cuatro ejes para comprender el cambio*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria.
- Wanderley, F. (2018). *Bolivia: los avances sociales y laborales en el periodo de boom económico y los desafíos con el fin de la bonanza*. Documento de Trabajo IISEC 02/2018.
- Wanderley, F. (coord.), Sostres, F. y Farah, I. (2015). *La economía solidaria en la economía plural: discursos, prácticas y resultados en Bolivia*. La Paz: CIDES-UMSA y HEGOA. Plural Editores. Obtenido de <https://cides.academia.edu/FernandaWanderley>.

